

MOCIÓN DE CONTROL, RELATIVA A LA SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES Y SUS PROFESIONALES

Olaia Duarte López, concejala del grupo municipal EH BILDU, presenta, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, la siguiente moción, para su tratamiento en el Pleno, consecuencia de la interpelación presentada en la Comisión de Servicios Generales el pasado 22 de enero de 2025.

JUSTIFICACIÓN

El 16 de diciembre la Junta de Personal nos alertó de la lamentable situación de las y los profesionales de los servicios sociales municipales. Es cierto que es una situación que se viene sucediendo en los últimos años. El Gobierno Municipal es consciente de esta situación, y en reuniones mantenidas tanto el 22 de noviembre como el 3 de diciembre de 2024, la Junta de Personal puso de manifiesto la necesidad de medidas urgentes para aliviar la elevada carga de trabajo que soporta el personal de la Dirección de Acción Social.

Concretamente, a raíz de la denuncia formulada por el sindicato LAB en octubre de 2024, la Inspección de Trabajo hizo un requerimiento al Ayuntamiento, ante los riesgos psicosociales que sufre el personal de Acción Social. Pero retrocediendo aún más en el tiempo, en 2017 ya se detectó un alto riesgo para la salud de las personas trabajadoras de dicho departamento, debido a una excesiva carga de trabajo.

A día de hoy, los recursos profesionales de los servicios sociales municipales no se han reforzado en coherencia con la demanda y las necesidades actuales, y tras años a la espera de medidas, el personal tanto de trabajadoras sociales como de administrativas expresan saturación.

En comisión, la concejala delegada repitió las medidas comunicadas al personal, sin plantear soluciones provisionales: es decir, que intentarían priorizar las contrataciones de Acción Social para el año 2026, pero las y los profesionales afirman no poder esperar más tiempo en la situación actual.

Creemos se debe tener en cuenta que, en una ciudad envejecida con grandes necesidades de cuidados y en un momento social de gran incertidumbre, en el que las necesidades socio-económicas son numerosas, las políticas sociales deben desarrollarse, fortalecerse y transformarse en consonancia con las necesidades actuales, y este proceso va de la mano de la dignidad y el cuidado de las y los profesionales. Además, los servicios sociales son ya los servicios públicos municipales más utilizados por la población donostiarra (en 2022 sólo 1 de cada 5 familias donostiarras recurrieron a estos servicios).

Existen peticiones concretas y factibles realizadas directamente desde la Junta de Personal al Gobierno Municipal, tales como la sustitución de las vacaciones del personal para evitar una mayor acumulación de trabajo y atender mejor las necesidades de la ciudadanía, la realización de mejoras informáticas para agilizar la burocracia o la búsqueda de soluciones prácticas para un diagnóstico actualizado del servicio.

Por todo ello, y teniendo en cuenta la situación expuesta, la concejala abajo firmante presenta la siguiente

MOCIÓN DE CONTROL

1. El Pleno de la Corporación insta al Gobierno Municipal a incrementar urgentemente los recursos profesionales de la Dirección de Acción Social para aliviar la carga de trabajo de las y los profesionales y para que la ciudadanía tenga una atención de calidad.
2. El Pleno de la Corporación insta al Gobierno Municipal a crear una mesa de negociación con la representación del personal de Acción Social para analizar y poner en marcha las medidas correctoras que sean precisas.
3. El Pleno de la Corporación insta al Gobierno Municipal a que, a partir de febrero, sustituya las vacaciones del personal de Acción Social, para evitar la acumulación de más trabajo y el retraso de las citas con la ciudadanía.

San Sebastián, 24 de enero de 2025

Olaia Duarte López
concejala del grupo municipal EH Bildu